


**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA
TRANSMISIÓN
COVID-19**




**HACIENDA TURISTICA EL PALMAR
NIT.1094884098-7**

**Armenia, Quindío
2020**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVO	3
3	ALCANCE	3
4	DEFINICIONES	4
5	MEDIDAS GENERALES	7
5.1	LAVADO DE MANOS	7
5.2	DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO	10
5.3	DISTANCIAMIENTO FÍSICO	13
5.4	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19	16
5.5	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	19
5.6	MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS	30
5.7	MANEJO DE RESIDUOS	33
6	PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	35
6.1	TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL	38
6.2	DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO	41
6.3	RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA	41
6.4	CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO	42
6.5	MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR	43
6.6	PLAN DE FORMACIÓN	45
6.7	PLAN DE COMUNICACIONES	45
6.8	PLAN DE PROMOCIÓN DE MEDIDAS	46
6.9	PLAN DE COMPRAS	47
7	MONITOREO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES	48
7.1	INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD	48

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

1. INTRODUCCIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV, que se ha propagado en todos los países del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo puede afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores de Colombia, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.


En atención a la declaración de emergencia de salud pública con ocasión a la pandemia por el coronavirus (COVID-19), la empresa **HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR** presenta los lineamientos generales que implementará con el fin de establecer las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición de sus trabajadores, clientes y público en general basados en la normatividad legal vigente y protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud -OMS- y el Gobierno Nacional de Colombia.

2. OBJETIVO

Orientar e Implementar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de las actividades de la **Hacienda Turística El Palmar**.

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para todas las actividades de la empresa **Hacienda Turística El Palmar** dentro de sus instalaciones, sus trabajadores, proveedores, clientes y público en general; en pro de la mitigación del riesgo de transmisión del coronavirus COVID-19.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).


Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Elemento de protección personal (EPP): Son elementos que crean una barrera que mantiene a la persona fuera del contacto con los peligros (Físicos, Químicos, Biológicos, Mecánicos) que puedan estar presentes en un ambiente de trabajo.


Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.


Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-Cov-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

5. MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.


La HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR ha designado como responsable del seguimiento y enlace de este protocolo al representante legal y administrador Sebastian Ospina Cárdenas, quien también será la persona encargada del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo como enlace entre trabajadores huéspedes y visitantes.

5.1 LAVADO DE MANOS.

La higiene de las manos es la medida más sencilla para realizar prevención de las infecciones asociadas a la atención en salud, es por ello por lo que se considera dentro de las normas generales de bioseguridad y es de estricto cumplimiento para todo el personal que labore en **HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR**.

Frecuencia de lavado.

Según las disposiciones del ministerio de salud y debido a que la Hacienda Turística El Palmar es un establecimiento de alojamiento la frecuencia de lavado de manos del personal es **cada media hora y a la entrada y salida del establecimiento**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS

Este procedimiento será adoptado por el personal de **HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR** y se realizará por grupos de 2 personas y de manera periódica cada 2 horas (o antes si así lo requiere) así:

Primer lavado	todo el personal al ingresar a la empresa por primera vez	8:00 AM
Lavados durante la mañana	Encargado de Mantenimiento Personal Aseo Personal Cocina	10:00 AM, 11:30 AM
Medio día	Encargado de Mantenimiento Personal Aseo Personal Cocina	12:00 M
Lavados durante la tarde	Encargado de Mantenimiento Personal Aseo Personal Cocina	1:00 PM 3:00 PM, 4:30 PM
Último lavado	Todo el personal antes de salir de la empresa	5:00 PM
<p>NOTA. Cualquier empleado que entre o salga de las instalaciones de la empresa en un horario diferente, debe realizar el lavado de manos a su ingreso y salida.</p>		

Aplicación: Empleados

Duración: 40-60 segundos

Código	PBS-01
Versión	01
Fecha	21-7-2020

<p>0</p> <p>Mójese las manos con agua;</p>	<p>1</p> <p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p>2</p> <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p>3</p> <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>4</p> <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>5</p> <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p> <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>7</p> <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>8</p> <p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
<p>9</p> <p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<p>10</p> <p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p>11</p> <p>Sus manos son seguras.</p>

UBICACIÓN DE PUNTOS PARA EL LAVADO DE MANOS

La empresa cuenta con cuatro puntos para el lavado de manos distribuidos de la siguiente manera:

Punto 1	lavamanos ubicado en el baño social Casa Principal	Empleados y público en general
Punto 2	Lavamanos ubicado en el baño de mujeres (Eventos)	Empleados y público en general
Punto 3	Lavamanos ubicado en el baño de Hombres (Eventos)	Empleados y público en general
Punto 4	Lavamanos ubicado en baño casa Personal de Servicio	Solo Empleados

Código	PBS-01
Versión	01
Fecha	21-7-2020



Puntos Lavado de Manos

5.2 DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO

El alcohol glicerinado debe ser utilizado por todos los clientes, proveedores y público en general que requiera ingresar a las instalaciones de la empresa.

Todos los empleados deben utilizar el alcohol glicerinado al momento del ingreso y salida de la empresa inmediatamente después del lavado de manos inicial y final y luego de haber tenido algún contacto con objetos (billetes, monedas, esferos, paquetes, etc.) ó con otras personas.

Código	PBS-01
Versión	01
Fecha	21-7-2020

INSTRUCTIVO DE DESINFECCIÓN DE MANOS

Aplicación: todo el personal

Duración: 20-30 segundos

1a

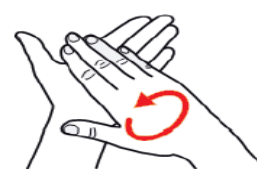


Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



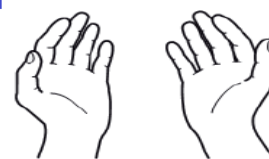
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

La Hacienda Turística El Palmar según las disposiciones del Ministerio de Salud dispone de 4 puntos de desinfección con gel, los cuales cuentan con un cartel informativo que sugiere a las personas la desinfección con alcohol glicerinado antes de ingresar a las diferentes áreas.




**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA LA PREVENCIÓN DE LA
TRANSMISIÓN COVID-19**

Código	PBS-01
Versión	01
Fecha	21-7-2020

Punto 1	Entrada a Casa Principal	Empleados y público en general
Punto 2	Zona Comedor - Cocina	Empleados y público en general
Punto 3	Baños sociales para eventos	Empleados y público en general
Punto 4	Entrada Casa Personal de Servicio	Solo Empleados



Puntos Desinfección

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL LAVADO DE MANOS.

Los siguientes productos son los que usa la empresa **HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR** para el lavado de manos, los cuales están incluidos en el plan de compras de este protocolo:

Producto	Ubicación	Disposición final	Responsable
Jabón Líquido para manos en dispensador	puntos de lavado	Desechar y reemplazar en dispensador	Administradora
Toallas desechables	puntos de lavado	Depositar en basura y reemplazar al acabar	Administradora
Alcohol Glicerinado 70%	Entrada principal.	Reemplazar al terminarse	Administradora

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsable: Administrador


Mediante el formulario virtual "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD", el Administrador y la monitora designada reportará el lavado periódico de manos del personal en la sección "reporte de lavado de manos" cada vez que se realice.

5.3 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas en **HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR** este distanciamiento se aplica de la siguiente manera:

ATENCIÓN A LOS CLIENTES.

- Los trabajadores deben permanecer a 2 metros de distancia de otras personas y entre sus compañeros evitando contacto directo.
- A todos los clientes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado proporcionado por el punto de desinfección.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020


- Se debe adecuar un espacio para el recibo de huéspedes donde se pueda realizar un proceso de desinfección previo al registro cumpliendo con el distanciamiento de 2 metros.
- Se adoptan herramientas informativas (Cartelera, página web, mensajería instantánea) para comunicar a los clientes sobre esta obligatoriedad y sobre las acciones que está tomando la empresa para reducir el riesgo.
- La alimentación será suministrada en los comedores, NO se presta servicio Buffet y cuando haya huéspedes de diferentes núcleos familiares se aplicará el distanciamiento correspondiente.

ATENCIÓN A LOS PROVEEDORES Y VISITANTES

- Se utilizarán las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y reuniones presenciales.
- Las visitas de proveedores y demás que requieran ser presenciales, se realizarán con cita previa y con una sola persona.
- Se atenderá un proveedor a la vez
- Todas las personas que ingresan a la empresa deben realizar su respectiva desinfección de manos y usar tapabocas.
- A todos los visitantes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado proporcionado por los puntos de desinfección.
- Se deben adoptar herramientas informativas para comunicar a los proveedores y visitantes sobre las acciones que está adelantando la empresa para reducir el riesgo (Página Web, Mensajería instantánea)

CONSUMO DE ALIMENTOS Y TIEMPOS DE DESCANSO

- Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde los empleados consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Cada persona selecciona su espacio para consumir sus alimentos distanciados a más de 2 metros de sus compañeros.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020


- Los empleados deben consumir sus alimentos en la zona indicada para esto conservando el distanciamiento de 2 metros
- Luego del consumo de alimentos se realiza la desinfección del sitio donde fueron consumidos
- El consumo de alimentos se realizará por grupos de 3 personas y de manera periódica así:

Desayuno	Grupo 1	9:00 AM
	Grupo 2	9:15 AM
Almuerzo	Grupo 1	12:00 M
	Grupo 2	12:15 PM
NOTA. Cualquier empleado que consuma alimentos fuera los horarios establecidos, debe informar y aplicar las mismas condiciones.		

La persona encargada de coordinar el momento del consumo de alimentos es El Administrador quien indicará y organizará a los grupos para esta acción.


PROMOCIÓN DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.


- La empresa promociona el distanciamiento social mediante carteles informativos publicados en sus instalaciones, página web y mediante banners por WhatsApp a sus empleados y proveedores.
- La empresa promociona el distanciamiento social a los clientes y proveedores por medio de carteles informativos ubicados a la entrada principal y banners a correos electrónicos, por su página web.


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

5.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Los EPP utilizados para la protección personal y para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la **HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR** son:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PREVENCIÓN COVID-19				
Elemento de Protección Personal	ACTIVIDAD	ÁREA	USUARIOS	Disposición final
Tapabocas ajuste nasal (Tela) 	Todas las actividades en horario laboral y no laboral	Dentro y fuera de la empresa	Todo el personal	Lavable, reutilizable. Cambiar diariamente
Protector careta facial 	Aseo y desinfección Manejo de Cocina	Habitaciones , Cocina, Zonas comunes, Baños	Personal de Cocina y Aseo	Reutilizable. desinfectar cada 3 horas o menos
Guantes de caucho 	Limpieza y desinfección habitaciones, Baños sociales	Habitaciones , Baños, zonas comunes	Personal Aseo	Desinfectar al finalizar actividades
Traje de Bioseguridad (Polipropileno)	Limpieza y desinfección habitaciones,	Habitaciones , Baños	Personal Aseo	Desinfectar al finalizar actividades

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020


	Baños sociales			

GENERALIDADES EPP COVID-19

- **HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR** entrega los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio. Mediante los formatos “PLAN DE COMPRAS PROTOCOLO COVID 19” y “ENTREGA DE EPP COVID-19”
- Se informan las recomendaciones de uso eficiente de EPP (Carteles informativos, Capacitaciones)
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos y dinero; para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se instalan 2 recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

MANEJO DE LOS TAPABOCAS

- EL uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

Colocación y retiro de tapabocas:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas por detrás de las orejas.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítala en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas si no es reutilizable.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.



La salud es de todos

Minsalud

Recomendaciones para el uso del tapabocas de tela

1. Úsalo siempre en la misma orientación (nunca intercambies lados).

2. Lávalo muy bien antes de cada uso.




3. Para quitártelo, **agarra únicamente las cuerdas y empujalo hacia adelante** (no tocar la parte de tela de la máscara).

4. **Lávate de inmediato las manos** con agua y jabón.



¡Recuerda que son de uso individual!

EvitaElCoronavirus
EvitaElCoronavirus

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

5.5 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Teniendo en cuenta sus actividades, **HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR** ha definido su protocolo de limpieza y desinfección con desinfección manual:

DESINFECCIÓN MANUAL

Destruir o inhibir la actividad de microorganismos en superficies sólidas, no porosas de manera manual. La desinfección manual funciona utilizando sustancias químicas para matar gérmenes en superficies u objetos. Al matar los gérmenes en la superficie luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar de enfermedades.

PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN MANUAL

OBJETIVO.

Lograr una mayor desinfección en áreas específicas de la empresa.

ALCANCE.

Aplica para todos los baños, lavamanos y oficina de la empresa **HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR** incluyendo sus elementos de oficina y equipos.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN REQUERIDOS

- Guantes de caucho
- Protector Facial (Careta)
- Tapabocas de tela
- Aviso de precaución.

ELEMENTOS A UTILIZAR:

- Solución desinfectante
- Balde
- Recipiente dosificador
- Limpión de microfibra.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA LA PREVENCIÓN DE LA
TRANSMISIÓN COVID-19**

Código	PBS-01
Versión	01
Fecha	21-7-2020

METODOLOGÍA PARA LA DESINFECCIÓN MANUAL			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Preparación personal	<p>colocarse los EPP necesarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traje de bioseguridad - Guante nitrilo - Guante caucho - Zapatos o Botas de caucho - Protector facial - Tapabocas 	Personal Aseo	Cuando lo requiera la actividad a realizar
Preparación de las zonas 1. Baños sociales 2. Pasillos 3. Zonas social piscina 4. Salas de estar 5. Comedor	<p>Las áreas como pisos y baños se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito o el amonio de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies mínimo 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.</p>	Personal Aseo	<p>Dos veces al día (Cuando hay ocupación)</p> <p>1 vez al día (cuando no hay ocupación)</p>
Aplicación de desinfección	<p>aplicar sobre el paño a usar para desinfectar el desinfectante con actividad virucida y proceder a limpiar las superficies antes mencionadas.</p>	Personal Aseo	Dos veces al día



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA LA PREVENCIÓN DE LA
TRANSMISIÓN COVID-19**

Código	PBS-01
Versión	01
Fecha	21-7-2020

	<p>Incluyendo los equipos como computadores, teléfonos, impresoras, etc.</p> <p>No retirar ni enjuagar el producto con el cual se está desinfectando.</p> <p>Lavar el limpión después de limpiar las partes altas y cada que se desinfecte una superficie.</p> <p>Recordar que el limpión tiene 8 caras y se debe usar una cara por elemento limpiado. Al finalizar el uso de las 8 caras, éste se debe lavar.</p>		
Limpieza y desinfección en hoteles y alojamientos	<p>Aumentar la frecuencia y desinfección en el área de lavandería (piso, máquinas, canecas, depósito de ropas)</p>	Personal Aseo	Diaria
	<p>Limpiar con desinfectante con actividad virucida según las recomendaciones del fabricante los elementos electrónicos como:</p> <p>Televisores, controles remotos, teléfonos, pantallas, teclados, relojes, cajas fuertes; ganchos, muebles y enseres de las habitaciones</p>	Personal Aseo	1 vez al día o cada que exista cambio de huésped en una habitación



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA LA PREVENCIÓN DE LA
TRANSMISIÓN COVID-19**

Código	PBS-01
Versión	01
Fecha	21-7-2020

	entre cada cambio de huésped.		
Limpieza y desinfección en habitaciones	<p>El personal de aseo y limpieza debe ingresar a las habitaciones con los EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tapabocas • Guantes de caucho • Traje de Bioseguridad • Protector facial (careta) • Zapatos de seguridad o botas 	Personal Aseo	Cada vez que se va a realizar la actividad de limpieza y desinfección
	<p>Arreglar las habitaciones a puerta cerrada y con las ventanas abiertas, para permitir una buena ventilación y evitar esparcir cualquier virus al interior de otras habitaciones. No ingresar carro de limpieza</p>	Personal Aseo	Cada alistamiento
	<p>Barrer con mopa (traperas, trapeadora) para evitar esparcir cualquier partícula</p>	Personal Aseo	Cada alistamiento
	<p>Realizar limpieza y desinfección de paredes, cortinas y ambiente en general cuando se realice el registro de salida</p>	Personal Aseo	Cada alistamiento



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA LA PREVENCIÓN DE LA
TRANSMISIÓN COVID-19**

Código	PBS-01
Versión	01
Fecha	21-7-2020


	Aumentar la frecuencia de lavado de colchones, protector de colchón, almohadas y tapetes	Personal Aseo	Cada alistamiento para el protector de colchón
	Lavar diariamente la ropa de cama	Personal Aseo	Cada alistamiento
	Dejar ventilar el colchón por lo menos dos horas antes de volver a arreglar la habitación	Personal Aseo	Cada alistamiento
	Desinfectar el contenido de, mesas, asientos y demás elementos decorativos, de la habitación antes y después del uso de cada cliente	Personal Aseo	Cada alistamiento
	<p>Recomendaciones:</p> <p>Todo el personal que entre a una habitación debe realizar el lavado o desinfección de manos al salir de esta.</p> <p>Los amenities y elementos de aseo se debe desechar en cada rotación de huéspedes</p> <p>Si se usa dispensador de jabón, este se debe limpiar y desinfectar cada vez que se realice el aseo a la habitación</p> <p>No se permite el uso compartido de toallas de mano y ropa de cama</p>	Personal Aseo	



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA LA PREVENCIÓN DE LA
TRANSMISIÓN COVID-19**


Código	PBS-01
Versión	01
Fecha	21-7-2020

	<p>Siempre iniciar las actividades de limpieza y desinfección desde lo menos contaminado hasta lo más contaminado.</p> <p>No se deben manipular elementos sin el uso de los EPP</p>		
Áreas de preparación de alimentos	<p>Realizar limpieza en profundidad de pisos, paredes, superficies del mobiliario de cocina.</p>	Personal Cocina	<p>1 vez al día (cuando haya ocupación)</p> <p>2 veces a la semana cuando no haya ocupación</p>
	<p>Limpiar y desinfectar cada uno de los utensilios de cocina posterior a su uso</p>	Personal Cocina	Después de cada uso
	<p>Desmontar los equipos que se componen de varias piezas como hornos con bandejas, microondas con plato, freidoras; para garantizar una limpieza y desinfección correctas.</p> <p>No barrer en seco</p>	Personal Cocina	Semanalmente o Cada alistamiento para huéspedes
	<p>Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para el lavado del menaje, esto se debe hacer preferiblemente con agua caliente y desinfectante</p>	Personal Cocina	<p>Lavado: Después de cada uso</p> <p>Cambio: según deterioro</p>


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

Registro de actividades de limpieza y desinfección	Verificar y registrar los procesos de limpieza y desinfección en el Formato "actividades de bioseguridad"	<i>Administrador</i>	Según cada actividad
---	---	----------------------	----------------------


PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE PISOS	
ALCANCE	
La técnica de limpieza y desinfección de pisos se efectuará en todos los pisos de las diferentes zonas comunes, habitaciones. También aplica para las zonas de servicios sanitarios y de almacenamiento de basuras reforzando en estas áreas la desinfección.	
RESPONSABLE:	
<ul style="list-style-type: none"> · Personal de Aseo · El administrador hará la verificación de la eficiencia del procedimiento. 	
LIMPIEZA	
Frecuencia	Implementos
DIARIA, Cuando haya ocupación en el transcurso del día. Como mínimo tres veces al día repitiendo etapas del procedimiento cada vez que se evidencie suciedad.	Cepillos clasificados por colores, rojo para la cocina, azul para áreas de atención al cliente. Jabón, Agua.
PROCEDIMIENTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Con la escoba barra toda la zona, asegurando que no queden residuos en los rincones debajo de los equipos, dentro de lo posible mover los objetos que puedan obstaculizar la labor. 2. Acumule los residuos en un solo sitio con ayuda del recogedor páselos a una bolsa de basura. (ver programa de residuos sólidos) 3. Preparar la solución necesaria de detergente y agua. 4. Restregar la solución con detergente en el piso con el cepillo correspondiente. 5. Si la zona tratada no cuenta con desagüe suficientes, en un balde con agua limpia humedezca el trapero con el fin de retirar el jabón que quedo en el piso. 6. Si la zona tratada cuenta con desagües enjuague con abundante agua y escurra con el trapero. 7. Aplicar la cantidad de solución desinfectante necesaria con atomizador. 	
DESINFECCION	
Preparación de la solución desinfectante: - 800 ml de agua - 200 ml de amonio cuaternario según ficha técnica - Tiempo de acción de 10 -15 min. Aplicar la cantidad de solución necesaria para dicho procedimiento	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020


PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE PAREDES	
ALCANCE La técnica de limpieza y desinfección de paredes se efectuará en todas las zonas comunes, habitaciones. También aplica para las zonas de servicios sanitarios y de almacenamiento de basuras reforzando en estas áreas la desinfección.	
RESPONSABLE: · Personal de Aseo · El administrador hará la verificación de la eficiencia del procedimiento.	
LIMPIEZA	
Frecuencia DIARIA, Cuando exista ocupación de huéspedes, en caso de no haber ocupación se hace de manera SEMANAL	Implementos Cepillo blanco para las paredes de todas las áreas.
PROCEDIMIENTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Retire las telarañas o polvo que pueda tener la pared con el cepillo de telarañas. 2. Preparar la solución necesaria de detergente y agua necesaria para el lavado. 3. Refriegue la solución con detergente en la superficie con el cepillo correspondiente. 4. Con los paños abrasivos retire el exceso de agua y aplique el desinfectante. 	
DESINFECCION	
Preparación de la solución desinfectante: - 800 ml de agua - 200 ml de amonio cuaternario según ficha técnica - Tiempo de acción de 10 -15 min. Aplicar la cantidad de solución necesaria para dicho procedimiento	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE UTENSILIOS	
ALCANCE Limpieza y desinfección adecuada de utensilios, evitando la contaminación microbiológica en el área de la cocina.	
RESPONSABLE: · Personal de Cocina · El administrador hará la verificación de la eficiencia del procedimiento.	
LIMPIEZA	
Frecuencia Un día antes del ingreso de huéspedes, durante ocupación cada vez que se utilice y de manera DIARIA al iniciar la jornada.	Implementos - Esponjas para el lavado - Jabón para utensilios de la cocina (arranca grasa) - Desinfectante - Toallas.
PROCEDIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Se retirará y se disponen los alimentos que puedan contener. - Aplicar la cantidad de agua y jabón haciendo fricción para retirar la grasa o residuos de alimentos. - Una vez retirada la grasa, alimentos y jabón lava loza, disponer los utensilios en la solución de desinfectante, dejar el tiempo de acción necesario como se lo indica en la tabla. - Al pasar el tiempo de acción, enjuagar el utensilio, secar con toallas para cocina y almacenar los utensilios. 	
DESINFECCION	
Preparación de la solución desinfectante: - 800 ml de agua - 200 ml de hipoclorito de Amonio cuaternario según ficha técnica - Tiempo de acción de 10 -15 min. Aplicar la cantidad de solución necesaria para dicho procedimiento	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020


PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE SANITARIOS	
ALCANCE La técnica de limpieza y desinfección de sanitarios se hará todas las zonas donde se encuentran ubicado el sanitario.	
RESPONSABLE: · Personal de Aseo · El administrador hará la verificación de la eficiencia del procedimiento.	
LIMPIEZA	
Frecuencia Diario, Especialmente al iniciar la jornada o cada vez que se evidencie suciedad.	Implementos - Cepillos para piso, cepillo para sanitario. Agua, detergente, desinfectante.
PROCEDIMIENTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Con la escoba barra toda la zona, asegurando que no queden residuos en los rincones debajo del sanitario o cesta de papel. 2. Acumule los residuos en un solo sitio con ayuda del recogedor páselos a una bolsa de basura. 3. Preparar la solución necesaria de detergente y agua. 4. Refrigerar la solución con detergente en el piso con el cepillo correspondiente. Con el cepillo para el sanitario refregar la parte externa y luego interna de la taza. 5. Lavar el detergente. 6. Aplicar la solución desinfectante que se preparó para hacer dicha desinfección y dejar actuar. 7. Retirar el exceso de agua por el desagüe, con una toalla secar la parte externa del inodoro y con el trapeador dejar totalmente seco el piso. 	
DESINFECCION	
Preparación de la solución desinfectante: - 800 ml de amonio cuaternario - 200 ml de agua - Tiempo de acción de 10 -15 min. Aplicar la cantidad de solución necesaria para dicho procedimiento	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MESAS Y SILLAS	
ALCANCE La técnica de limpieza y desinfección de mesas y sillas del establecimiento, para prevenir contaminación biológica	
RESPONSABLE: · Personal de Aseo · El administrador hará la verificación de la eficiencia del procedimiento.	
LIMPIEZA	
Frecuencia LIMPIEZA DIARIA, tres veces al día, Especialmente al iniciar la jornada, media jornada cuando se evidencie suciedad y al final de la jornada.	Implementos - Cepillos, detergente, desinfectante, toalla, agua
PROCEDIMIENTO	
1. Se hará la limpieza de las mesas con detergente y un cepillo. 2. Se enjuaga las mesas agua y se prepara la solución necesaria para la desinfección. 3. Se aplica la solución desinfectante y se deja el tiempo de acción necesario. 4. Se retira la solución con una toalla antiséptica. Repetir la acción dos veces.	
DESINFECCION	
Preparación de la solución desinfectante: - 800 ml de agua - 200 ml de amonio cuaternario según ficha técnica - Tiempo de acción de 10 -15 min. Aplicar la cantidad de solución necesaria para dicho procedimiento	

RECOMENDACIONES FINALES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Al finalizar el turno lavar todas las herramientas de limpieza.
- Los elementos que sean de tela lavarlos de nuevo antes de iniciar su uso.
- Almacenar los desinfectantes en un lugar seguro y seco.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar gafas, guantes, delantal y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsable: Administrador

Mediante el formulario virtual "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD", se reportará el proceso de lavado y desinfección en la sección "Registro de limpieza y desinfección" cada vez que se realice.

5.6 MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

Los insumos y productos que ingresan a la empresa **HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR** son:

- Productos de aseo
- Productos de mantenimiento, agrícolas o de jardinería
- Complementos de equipos (herramientas, etc.)


RECEPCIÓN DE PRODUCTOS.

Recepción de materiales

La recepción de los materiales se realiza por intermedio del administrador quien realiza las compras de insumos para el establecimiento.

Para recepcionar estos materiales, el administrador debe aplicarse alcohol glicerinado antes de iniciar con el recibo de los elementos y cumplir con el protocolo de distanciamiento social y atención al cliente.

Sobre la recepción de sobres o paquetes, se deberá disponer de rociador de alcohol, toallas desechables y punto de disposición final para su limpieza y desinfección. Se debe informar y exigir a los remitentes de correspondencia que su recepción se realizará únicamente en sobres y no, en

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

hojas sueltas. En todo caso se propenderá por la entrega y recepción electrónica y digital de documentos.


Recepción de otros productos.

Los productos que ingresan a la empresa son recibidos por el personal de mantenimiento o aseo según el producto, quienes además de aplicar el protocolo de distanciamiento físico y atención a proveedores y visitantes, realizará lo siguiente:


- Si son equipos o sus complementos, informar su ingreso y almacenar en la zona adecuada.
- Alimentos preparados, verificar que se encuentren bien empacados y dirigirlo a su destinatario haciendo que el domiciliario espere en la entrada.
- Elementos de aseo y desinfección, informar su entrada y almacenar en la zona indicada y destinada para estos elementos con las etiquetas visibles.
- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- Si para la recepción de estos elementos el empleado ha retirado sus guantes de protección, debe aplicarse alcohol glicerinado en sus manos.

- Se deberá disponer de rociador de alcohol, toallas desechables y punto de disposición final para su limpieza y desinfección. Se debe informar y exigir a los remitentes que su recepción se realizará únicamente en empaques plásticos.

Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social; y que el encargado del transporte cumpla con las normas legales vigentes.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

Producto	Lugar y Encargado de Recibir	Método Limpieza	Lugar de Almacenamiento
Insumos de Aseo	Zona de Recepción de Insumos Personal Aseo	Aspersión con solución desinfectante debidamente diluida	Almacén Insumos de Aseo
Insumos Agrícolas y de mantenimiento	Almacén Personal Mantenimiento	Aspersión con solución desinfectante debidamente diluida	Almacén Mantenimiento
Vegetales y Frutas	Zona de Recepción de Insumos Personal Cocina	Lavado manual con agua y jabón, enjuague y secado	Cocina
Productos comestibles empacados	Zona de Recepción de Insumos Personal Cocina	Aspersión con solución desinfectante debidamente diluida, luego de 10 minutos remover desinfectante y dejar secar	Cocina

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

5.7 MANEJO DE RESIDUOS


- Por la naturaleza del negocio y según su clasificación en la Hacienda Turística El Palmar se generan los siguientes residuos:



Los colores para la presentación de residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, serán verde (residuos orgánicos aprovechables), blanco (residuos aprovechables) y negro (residuos no aprovechables).

- En zonas comunes habrá 3 contenedores para cada tipo de residuo, en los baños de las habitaciones y comunes habrá contenedores con bolsa negra para los residuos no aprovechables.
- Al recoger los recipientes de bolsa negra se utilizará doble bolsa para que los EPP estén debidamente separados. Estas bolsas no deben ser abiertas por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como: papel, cartón, vidrio y plástico desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Cuando haya ocupación turística en el establecimiento se hará la recolección diaria de los contenedores y sus residuos, los cuales se llevarán a los siguientes destinos:

Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR 2020
www.haciendapalmar.com

	PROTOKOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

- **Residuos aprovechables:** destinados para la zona de compostaje para su procesamiento natural y aprovechamiento más adelante como abono.
 - **Residuos Aprovechables y no aprovechables:** Se ubicarán en la zona de almacenamiento de residuos hasta la recolección para disposición final por parte del proveedor externo.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
 - El personal realizará toda actividad que involucre manejo de residuos con los EPP suministrados y al iniciar y terminar estas labores deberá incluir el procedimiento de lavado de manos.

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE BOTES DE BASURA	
ALCANCE	
Limpieza y desinfección de botes de basura se efectuará en el área de disposición y el contenedor.	
RESPONSABLE:	
· Personal de Aseo · El administrador hará la verificación de la eficiencia del procedimiento.	
LIMPIEZA	
Frecuencia	Implementos
Residuos sólidos reciclables: cada 8 días, al hacer entrega de los residuos al aprovechador.	- Cepillo, detergente, desinfectante
Residuos no aprovechables (basura): Dos veces por semana cada vez que la empresa prestadora del servicio de aseo haga su ruta	
PROCEDIMIENTO	
- Una vez el bote de la basura no contenga residuos se hará la eliminación del exceso de suciedad a presión eliminando cualquier tipo de mugre que contenga. - Aplicar detergente a cada uno de los botes, cepillar hasta eliminar la suciedad interna y externa. - Enjuagar dicho recipiente y aplicar desinfectante.	
DESINFECCION	
Preparación de la solución desinfectante: - 800 ml de agua - 200 ml de hipoclorito de sodio comercial al 13% - Tiempo de acción de 10 -15 min. Aplicar la cantidad de solución necesaria para dicho procedimiento	



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBS-01
Versión	01
Fecha	21-7-2020


6. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR SAS, es una empresa legalmente constituida de Armenia, Quindío registrada en la Cámara de Comercio de Armenia con matrícula No 215895 y Nit 1094884098-7 ubicada en el kilómetro 3 vía Armenia – Montenegro, Vereda Pantanillo, Finca El Palmar, dedicada al alojamiento rural.

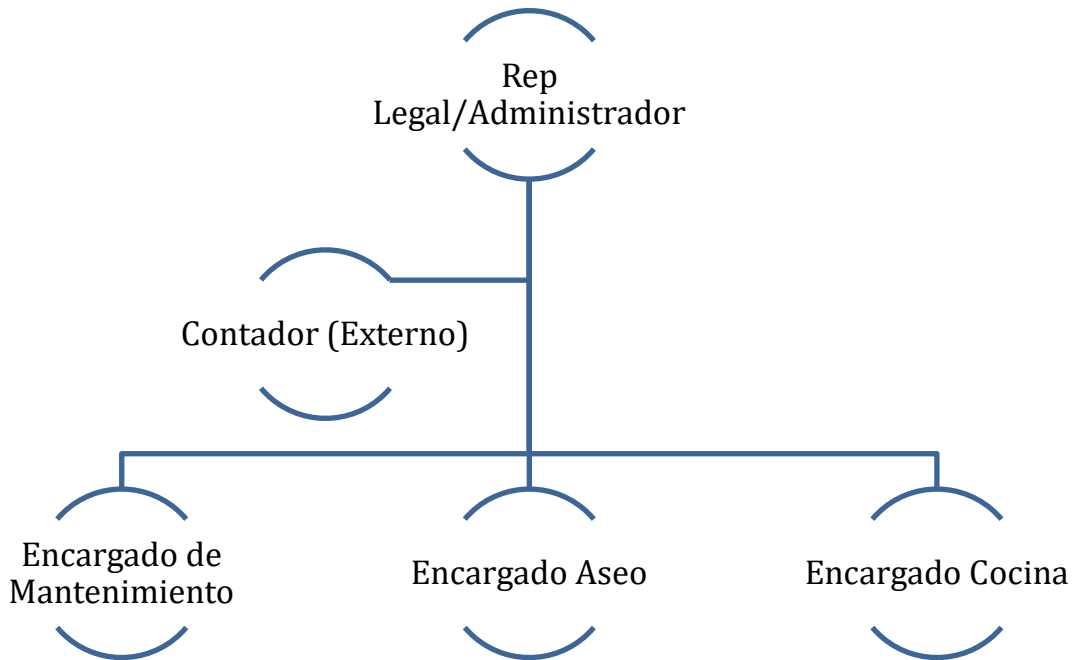
El establecimiento cuenta con un edificio principal donde está ubicada la infraestructura de alojamiento (recepción, habitaciones, cocina, comedor, zonas sociales, piscina), la segunda estructura es la vivienda del personal de mantenimiento, aseo y cocina, donde está la zona de lavandería. El ultimo edificio corresponde a los baños sociales y cuadras para caballos.

El establecimiento cuenta con 5 habitaciones y una capacidad instalada de hasta 25 personas, cada habitación tiene su baño independiente equipado con lavamanos, sanitario, ducha y agua potable.




	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

Cuenta con 3 trabajadores: 1 Representante Legal, quien hace las veces de administrador, 1 persona de Mantenimiento y 1 persona encargada de aseo y cocina.



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hacienda Turística El Palmar es una empresa que presta servicios de alojamiento rural, la cual se encuentra comprometida con el mejoramiento continuo y el desarrollo de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, declaramos nuestro compromiso e interés en prevenir lesiones y enfermedades laborales a nuestro personal, contratistas y partes interesadas a través de la protección y promoción de la salud de los trabajadores mediante la identificación, valoración y el control de los riesgos en todos sus centros de trabajo. **Hacienda Turística El Palmar** a través de su representante legal se compromete a cumplir con los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los lineamientos de la legislación colombiana y es prioridad de la empresa la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento y seguimiento de todos los aspectos mencionados, buscando la mejora continua de la organización y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

Después de analizar los riesgos de los trabajadores, los EPP utilizados para el desarrollo de las actividades de **HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR** son:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR			
Elemento de Protección Personal	ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE DOTACIÓN	USUARIOS
Botas industriales	Todas las actividades en horario laboral y no laboral	Seis meses	Encargado de Mantenimiento
Guantes de carnaza	Todas las actividades en horario laboral incluyendo el manejo de residuos	3 meses o según desgaste	Encargado de Mantenimiento
Uniforme antifluido	Aseo General Cocina	Seis meses	Camarera
Gafas de protección	Jardinería	3 meses o según desgaste	Encargado de Mantenimiento
Blue jean industrial	Todas las actividades en horario laboral	Seis meses o según desgaste	Encargado de Mantenimiento

HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR presentará a la ARL su lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer controles operacionales antes de la operación.

Dentro la identificación de peligros (evaluación de riesgos) el factor de riesgos biológico por contagio de COVID-19 está incluido, para determinar las actividades cuando el personal se encuentre más expuesto y de este modo determinar los controles a implementar.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

6.1 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

Empleados y colaboradores.

- Se realiza la **toma de temperatura** con el termómetro digital al personal al inicio del turno de trabajo y al final de este. La administradora debe reportar la toma de temperatura en el formulario virtual "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD"
- Se garantiza el uso de los EPP a los trabajadores antes del inicio de labores. Esto se evidencia en el formato de entrega de EPP.
- Los empleados tienen a su disposición el área de lavandería para el lavado de uniformes y EPP reutilizables, recordar que los empleados viven en el mismo predio del establecimiento.
- HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR garantiza la disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección necesarias tales como agua potable, jabón líquido, alcohol glicerinado, toallas desechables y promueve el lavado frecuente de manos.
- Se promueve el uso de la aplicación CoronApp en los empleados, visitantes y huéspedes.

Atención a clientes.

Los clientes encontrarán información tanto en las instalaciones como previamente a su llegada a través de nuestros canales digitales (página web, correo electrónico, mensajería instantánea) con información relevante para su seguridad y la de los empleados:

- Prácticas recomendadas de Bioseguridad.
- El uso de tapabocas es obligatorio para el ingreso a las instalaciones.
- Utilización de atomizador con producto desinfectante para equipajes de los huéspedes, que llegan al establecimiento.
- Priorización en el uso de habitaciones con ventilación natural, en el establecimiento no contamos con aires acondicionados por política ambiental y debido a las temperaturas promedio que se manejan no es necesario.
- Contamos con kits de bioseguridad a bajo costo a disposición de los clientes (guantes, tapabocas, alcohol glicerinado)
- Utilizamos protectores antifluido para colchones y almohadas.
- Realización de la toma de temperatura a los huéspedes y visitantes, así como la verificación del uso de tapabocas, absteniéndose el establecimiento de permitir el ingreso de las personas que presentan síntomas como fiebre, (38°C o más) o estados gripales asociados.
- Promovemos el uso de la aplicación CoronApp y se podrá descargar a través del código QR correspondiente en el área de registro de ingreso.

A continuación, se puede ver un ejemplo del material informativo que se le envía al cliente:

Código	PBS-01
Versión	01
Fecha	21-7-2020

INGRESO DE HUESPEDES

Recuerda que debido a la pandemia de COVID-19 tenemos implementados protocolos de bioseguridad para prevenir contagios y preservar la salud de nuestros clientes y colaboradores.

1 USO DE TAPABOCAS

Recuerda que el uso de tapabocas es obligatorio para el ingreso al establecimiento, ofrecemos a bajo costo kits de Bioseguridad en caso que el cliente lo necesite.

2 LAVADO DE MANOS

Una de las maneras mas eficaces para prevenir el contagio y proteger nuestra salud, no solo contra el COVID sino frente a otras enfermedades. Recuerda lavar tus manos frecuentemente, cada habitación cuenta con lavamanos, jabón, agua potable y existen 3 puntos de lavado de manos en zonas sociales.

3 TEMPERATURA Y SINTOMAS

Al ingresar al establecimiento tomaremos tu temperatura y te haremos una breve encuesta de salud para verificar síntomas, si te sientes enfermo antes de tu viaje, abstente de salir de casa y llamanos para realizar una modificación a tu reserva, verifica tu estado de salud antes de viajar.

4 EQUIPAJE

Recuerda que al ingreso al establecimiento debemos desinfectar el equipaje de nuestros huéspedes con un producto amigable que no afecte la integridad de los mismos.

5 PUNTOS DE DESINFECCION

Promovemos el uso constante de gel desinfectante a base de alcohol (75%), para ello existen 3 puntos debidamente marcados en el establecimiento para que los utilices con frecuencia.

6 LIMPIEZA Y DESINFECCION


Contamos con protocolos de limpieza y desinfección dentro de los establecimientos, agradecemos de antemano tu disposición para dejar a nuestro personal realizar sus actividades por tu seguridad y la de todos-

7 COCINA

El acceso esta restringido solo para el personal del establecimiento, tomamos medidas para prestarte un servicio de calidad y seguro,


8 INFORMACION

Tenemos diferentes canales de comunicación: en el establecimiento hay carteles informativos, en los puntos de lavado, baños. En nuestra pagina web tambien tenemos informacion relevante acerca del COVID-19 y las medidas que tomamos para mitigar el riesgo

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR establece adopta los siguientes lineamientos para sus empleados los cuales serán informados y verificados continuamente:

- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – segundos de acuerdo con los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer
- Los trabajadores ingresan al turno con su ropa, deben pasar luego hacia el espacio dispuesto para dejar su ropa en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar llaves, maletas, entre otros aplicando el procedimiento de desinfección manual.
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.
- La empresa buscará la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.
- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores, Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

6.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

Se realizarán capacitaciones en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.

- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.


6.3 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.4 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), V1H, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, malnutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
 - retiro de polvo
 - lavado con agua y jabón
 - enjuague con agua limpia
 - desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, ratón, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.


	PROTOKOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

6.5 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:


- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19,
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaría de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, ratón, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

LÍNEAS DE ATENCIÓN EN CASO DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON CORONAVIRUS

<p>Gobierno local</p> <p> Línea de atención 311 730 66 78</p> <p>Seguros SURA</p> <p> Atención virtual 24 horas del día a través de la APP Seguros SURA</p> <p> Teleorientación Médica Póliza 01 8000 51 8888 Celular #888 / Opción 0 EPS 01 8000 519 519 / Opción 1-3 Med 448 61 15</p> <p> Atención vía Whatsapp 302 454 6329</p> <p>Cooameva EPS</p> <p> Línea de atención 01 8000 930 779 Opción 8</p> <p>Nueva EPS</p> <p> Línea de atención 01 8000 954 400 Opción 2</p>	<p>Savia Salud</p> <p> Línea de atención 01 8000 423683 448 1747</p> <p>RedVital</p> <p> Atención vía Whatsapp 322 229 7928</p> <p> Línea de atención 520 10 44</p> <p>Sanitas</p> <p> Línea de atención 01 8000 919 100</p> <p>Medimas</p> <p> Línea de atención 01 8000 120 777</p> <p>Salud Total</p> <p> Línea de atención 01 8000 114 524</p>
--	---

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

6.6 PLAN DE FORMACIÓN

La empresa ha diseñado un plan de formación y promoción para capacitar e informar a sus partes interesadas las medidas a tomar para prevenir el contagio del COVID-19. Esta tabla varía continuamente según las resoluciones, requerimientos y recomendaciones del Gobierno Nacional

	PLAN DE FORMACIÓN DE MEDIDAS CONTRA EL COVID-19			Código	PB-F05
				Versión	1
				Fecha	13/07/2020
FECHA	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	FACILITADOR	REALIZADA	OBSERVACIONES
26/06/2020	Programa Bioseguridad	Rep Legal/Administrador	Instructora Sena Natalia Londoño		Este Plan se actualizará de acuerdo a nuevas regulaciones o cambio de las normas vigentes
17/07/2020	Generalidades COVID-19	Empleados	Rep Legal/Administrador		
21/07/2020	Generalidades Bioseguridad	Empleados	Rep Legal/Administrador		
23/07/2020	Factores de riesgo del hogar y la comunidad	Empleados	Rep Legal/Administrador		
23/07/2020	Socialización Medidas Locativas	Empleados	Rep Legal/Administrador		
27/07/2020	Lavado de manos, Distanciamiento y medidas adicionales	Empleados	Rep Legal/Administrador		
27/07/2020	Uso del tapabocas y demás EPP	Empleados	Rep Legal/Administrador		
29/07/2020	Limpieza y desinfección	Empleados	Rep Legal/Administrador		
3/08/2020	Procedimientos con Clientes y proveedores	Empleados	Rep Legal/Administrador		
3/08/2020	Comportamientos fuera de la empresa	Empleados	Rep Legal/Administrador		
5/08/2020	Manejo de Residuos	Empleados	Rep Legal/Administrador		
7/08/2020	Aplicación CoronApp y registro actividades digitales	Empleados	Rep Legal/Administrador		


6.7 PLAN DE COMUNICACIONES

Actualmente **HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR** cuenta con un plan de comunicación donde se divulga la información pertinente a todas las partes interesadas a través de medios físicos y electrónicos:

- Carteles informativos ubicados en la recepción de ingreso, en el pasillo de ingreso a la zona social, y en los puntos de lavado de manos
- Pagina web: <https://haciendapalmar.com/covid-19>
- Correos electrónicos a clientes y proveedores
- Mensajes WhatsApp a empleados y clientes
- Perfiles de redes sociales del establecimiento

Las comunicaciones contendrán información en aspectos fundamentales como:


Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
HACIENDA TURÍSTICA EL PALMAR 2020
www.haciendapalmar.com


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

- ✓ Directrices dadas por el Gobierno Nacional y Local.
- ✓ Protocolos de protección de contagio.
- ✓ Mensajes continuos de autocuidado y pausas activas para desinfección.
- ✓ Demás protocolos de bioseguridad.

6.8 PLAN DE PROMOCIÓN DE MEDIDAS.


La empresa ha diseñado un plan de promoción para capacitar e informar a sus partes interesadas las medidas a tomar para prevenir el contagio del COVID-19. Está tabla varía continuamente según las resoluciones, requerimientos y recomendaciones del Gobierno Nacional


	PLAN DE PROMOCION MEDIDAS CONTRA EL COVID-19				Código	PB - F06
					Versión	1
					Fecha	21/07/2020
FECHA	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	METODOLOGÍA	Responsable	REALIZADA	OBSERVACIONES
25/07/2020	Lavado de manos	Empleados Clientes Proveedores	Publicación Pagina Web - Facebook	Rep Legal/Administrador		cada 15 días variando metodología
28/07/2020	Mitos acerca del Covid 19	Empleados Clientes Proveedores	Publicación Pagina Web - Twitter	Rep Legal/Administrador		
1/08/2020	Síntomas y formas de transmisión	Empleados Clientes Proveedores	Publicación Pagina Web - Instagram	Rep Legal/Administrador		
3/08/2020	Información General Covid 19	Empleados Clientes Proveedores	Publicación Pagina Web - Instagram	Rep Legal/Administrador		
6/08/2020	Medidas de prevención COVID-19	Empleados Clientes Proveedores	Publicación Pagina Web - Estado WhatsApp	Rep Legal/Administrador		
9/08/2020	Promoción de medidas de bioseguridad	Empleados Clientes Proveedores	Publicación Pagina Web - Facebook	Rep Legal/Administrador		
12/08/2020	Uso de tapabocas	Empleados Clientes Proveedores	Publicación Pagina Web - Twitter	Rep Legal/Administrador		
16/08/2020	Distanciamiento social	Empleados Clientes Proveedores	Publicación Pagina Web - Instagram	Rep Legal/Administrador		
19/08/2020	Canales de información	Empleados Clientes Proveedores	Publicación Pagina Web - Instagram	Rep Legal/Administrador		

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

6.9 PLAN DE COMPRAS COVID-19

HACIENDA TURISTICA EL PALMAR tiene diseñado su plan de compras para la correcta implementación de su protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19. Esta tabla varía continuamente según las resoluciones, requerimientos y recomendaciones del Gobierno Nacional.

		PLAN DE COMPRAS PROTOCOLO COVID-19			Código	PB - F07
					Versión	1
					Fecha	21/07/2020
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPRA	CANTIDAD DISPONIBLE
1	Jabón líquido	l	20	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
2	Toallas desechables	caja	2	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
3	Alcohol glicerinado 60%	l	20	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
4	Amonio cuaternario 5 gen	l	20	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
5	Termómetro infrarojo	un	1	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
6	Guantes de nitrilo caja x50	un	5	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
7	Limpión microfibra	un	10	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
8	Tapabocas reutilizables	un	14	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
9	Recipiente dosificador	un	1	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
10	Atomizador 500ml	un	4	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
11	Alcohol	l	1	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
12	Balde	un	1	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
13	Señalética y carteleras	un	kit	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
14	Protector facial o careta	un	4	Rep legal/Administrador	21/07/2020	
15	Guantes caucho	un	4	Rep legal/Administrador	22/07/2020	
16	Dispensadores pedal para alcohol	un	4	Rep legal/Administrador	15/07/2020	
17	Trajes Bioseguridad	un	2	Rep legal/Administrador	25/07/2020	
18	Contenedores manejo residuos	un	4	Rep legal/Administrador	25/07/2020	
19	Bolsas de basura según color	paq	5	Rep legal/Administrador	25/07/2020	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

7. MONITOREO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES.

Hacienda Turística El Palmar ha diseñado un formulario virtual denominado “ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD” donde se registran las actividades principales del protocolo de bioseguridad y se le hace seguimiento.


En este formulario se registra:

- **Lavado de manos:** cuando el personal realiza su lavado de manos periódico
- **Temperatura del personal:** Al iniciar labores cuando se toma la temperatura al personal
- **Faltas al protocolo de Bioseguridad:** Cuando algún empleado no acata las normas del protocolo
- **Reporte de personal con síntomas:** cuando algún empleado presenta síntomas
- **Registro de limpieza y desinfección:** Cuando se realiza el proceso de lavado y desinfección periódico

7.1 INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD

Responsable: Administrador

1. Entrar al formulario desde su smartphone o desde el pc
2. seleccionar la actividad que desea registrar
3. Dar clic en “siguiente”

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD

Este formulario sirve para registrar y monitorear las actividades propuestas en el protocolo de bioseguridad para la prevención de las transmisión del COVID-19 en la empresa


***Obligatorio**

Selecciona lo que deseas registrar *

- Lavado de manos
- Temperatura del personal
- Faltas al protocolo de Bioseguridad
- Reporte de personal con síntomas
- Registro de limpieza y desinfección


1. seleccionar

Siguiente



2. Dar clic

4. Diligenciar toda la información
5. Dar clic en “**enviar**”

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

REGISTRO DE LAVADO DE MANOS

Registra la fecha del lavado de manos *

Fecha
dd/mm/aaaa

Registra la hora del lavado de manos *

Hora
: :

Indica los grupos que realizaron el lavado *

Grupo 1
 Grupo 2

Todas las personas de los grupos se lavaron las manos? *


SI
 NO

Si tu respuesta fue "NO" escribe el número de personas que no realizaron el lavado

Tu respuesta

Escribe el nombre de las personas que no se lavaron las manos y la razón de no hacerlo

Tu respuesta

Atrás **Enviar**  **Dar click**

Los registros de este formulario virtual son almacenados y tabulados en una hoja tipo Excel para su respectivo análisis, el cual será realizado semanalmente.


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBS-01
		Versión	01
		Fecha	21-7-2020

TABLA MAESTRA FORMATOS				
NOMBRE	CODIGO	FECHA	VERSION	MEDIO
Encuesta condiciones de salud	PB-F01	15/07/2020	1	DIGITAL
Asistencia Capacitación	PB-F02	15/07/2020	1	IMPRESO
Entrega EPP	PB-F03	15/07/2020	1	IMPRESO
Lavado de Manos	PB-F04	1/07/2020	1	DIGITAL
Plan de Formación	PB-F05	13/07/2020	1	DIGITAL
Plan de Promoción	PB-F06	21/07/2020	1	DIGITAL
Plan de Compras	PB-F07	21/07/2020	1	DIGITAL
Registro Temperatura	PB-F08	1/07/2020	1	DIGITAL
Faltas al protocolo de Bioseguridad	PB-F09	2/07/2020	2	DIGITAL
Reporte Personal con síntomas	PB-F10	3/07/2020	3	DIGITAL
Registro de limpieza y desinfección	PB-F11	4/07/2020	4	DIGITAL

Aprobado por:	 Sebastian Ospina Cárdenas/Representante Legal - Administrador	21-07-2020
----------------------	---	-------------------

NOTA. Los documentos que sugieren cambios a este protocolo se pueden encontrar en:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx>

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
21/7/2020	1	Elaboración Inicial

Información de contacto:

Sebastian Ospina Cárdenas

Cel: 322 666 5863

e-mail: haciendapalmar2017@gmail.com

Página Web: <https://haciendapalmar.com/covid-19>